



5 mente destinadas al transporte de prendas de vestir -
confeccionadas.

10 El citado tipo de cajas, que suelen fabricar-
se de cartón ondulado, tienen la finalidad de trans-
portar confecciones, tal como trajes, gabanes, gabardinas,
vestidos y similares, de tal modo que puedan llegar -
desde la fábrica, al comercio de venta al detall, sin
arrugarse y dispuestos colgados de sus correspondien-
tes perchas.

15 Los perfeccionamientos que motivan la presen-
te invención afectan a la tapa y al cuerpo de la caja,
consiguiendo mediante los mismos, que sea la propia -
tapa la que vaya dotada de un dispositivo para colgar
las perchas, evitando con ello el uso de la barra so-
porte que se viene empleando actualmente. En cuanto al
20 cuerpo de la caja se le hace que pueda abrirse total-
mente en toda su longitud, articulandose todo un lado,
con lo cual se facilita notablemente la operación de
colocación de las perchas con las prendas, dentro de
la caja.

25 Consisten en esencia estos perfeccionamien-
tos en el hecho de que a la tapa se le interrumpen dos
pestañas formando en ellas dos entrantes enfrentados
entre los cuales se le practican a la lámina de cartón
que constituye la tapa, tres hendidos paralelos de lado
a lado, con el fin de que el cuerpo laminar de la tapa
30 pueda doblarse y formar un pliegue al colocarse juntas
dos porciones en forma de franja de las dobladas, cu-
yos dobleces recaen al interior y constituyen un doble
tabique perpendicular al plano horizontal del fondo de



35 la tapa, practicandosele unos orificios pasante que forman ojales para colgar de ellos las perchas que soportan las prendas de vestir. Cuando el peso de las prendas se suponga que sea excesivo para la resistencia del doble tabique de cartón, puede intercalarse entre ambas partes de él, una plancha o lámina de metal, plástico, 40 chapa de madera o de cualquier otro material, a la que se le dotará de orificios coincidentes con los del doble tabique formando así un conjunto resistente.

También incluyen los perfeccionamientos el disponer todo un lado del cuerpo de la caja, articulado 45 por el hendido de dobléz, de tal modo que la caja pueda mantenerse armada con el citado lateral abierto, para facilitar la introducción dentro de la caja de las prendas de vestir, situadas sobre las palomillas, después de lo cual puede fácilmente cerrarse la caja.

50 Con objeto de que las características generales que dejamos expuestas puedan comprenderse mejor, se acompaña una lámina de dibujos con la representación de un ejemplo de realización de una de estas cajas, con la salvedad de que conviene interpretarse ampliamente y sin carácter restrictivo alguno.

55 Dichos dibujos nos muestran en sus figuras - como sigue:

Fig. 1 - Planta de la lámina que compone la tapa, extendida.

60 Fig. 2 - Perspectiva de la tapa, vista por la cara inferior, y a medio montar.

Fig. 3 - Sección transversal de la tapa.

Fig. 4 - Perspectiva de la referida tapa, con el po-



sible refuerzo desmontado.

65

Fig. 5 - Caja abierta y destapada.

70

Refiriendonos a los mencionados dibujos vemos que las diversas partes del ejemplo de realización que en ellos se representa, se señalan como sigue: -1- es la lamina troquelada que constituye la tapa, en la que debemos señalar los dos entrantes -2- y los tres hendidos -3-, trazados de entrante a entrante, con unos orificios -4-, dispuestos a ambos lados del hendidido central, de tal modo que, al doblar la zona de la tapa situada entre los entrantes, dichos orificios coincidan, constituyendose con las dos partes del doblado, un tabique -5- perpendicular al plano del fondo de la tapa, según se ve claramente en la sección de la figura 3.

75

80

En algunos casos bastará el doble tabique -5-, para sostener las perchas cargadas con las prendas de vestir, que se colocaran con sus granchos introducidos en los orificios -4- y colgando de ellos. Pero en otros casos será aconsejable introducir entre las dos partes del tabique, una chapa o plancha de refuerzo -6-, (figura 4), con su cuerpo provisto de orificios pasantes, -7-, iguales a los -4-, pues su misión es enfrentarse y coincidir con ellos. En esta placha o chapa -5- hemos de señalar, cuatro aletas -8-, dispuestas dos en cada extremo, que servirán para apoyarse dicha plancha en la propia tapa.

85

90

Como puede deducirse a la vista de las figuras 4 y 5, una vez colocada la tapa -1- sobre la caja y cosiendo, engrapando o pegando los lados -9- de la tapa, a las pestañas -10- de la caja, dicha tapa obtu-



95

rará la boca superior y en la cara interna ofrecerá un tabique transversal -5- de cuyos orificios -4- se habrán colgado las perchas que sostienen las prendas de vestir.

100

El cuerpo de la caja que vemos en la figura 5, tiene tres de sus lados señalados con -11-, provistos de las pestañas -12- que forman un fondo o testero de la caja, señalándose con -13- una pestaña doblada a lo largo de uno de los lados -11-, cuya pestaña servira de apoyo y medio de unión al otro lado -14- que tienen la posibilidad de abrirse y cerrarse por el hendido de doblez, teniendo además otra pestaña -12'- para formar el fondo o testero junto con las otras pestañas -12-.

105

110

Finalmente conviene destacar el hecho de que la caja y tapa descrita podrán fabricarse en variedad de tamaños formas y materiales y con la posibilidad de que tengan dos o mas tabiques -5- en la tapa, que puedan unirse las partes con grapas, cosido o pegamento, siendo también aceptables las modificaciones de detalle que se crea necesario, siempre que no se altere lo fundamental que se detalla en la siguiente

N O T A

115

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

120

1º.- Caja armario perfeccionada, caracterizada porque su tapa tiene en las pestañas que forman los lados, dos entrantes libres de lados y en el cuerpo laminar - que va de entrante a entrante varias líneas de hendido que dividen dicho cuerpo en dos franjas, con perforaciones equidistantes y regularmente espaciadas, constituyendo



125

tales hendidos las líneas de dobléz que permiten doblar dichas franjas y, al adosarlas, formar un doble tabique perpendicular al plano horizontal del fondo de la tapa, con el fin de permitir colgar de los orificios de dicho tabique las perchas que sostienen las prendas de vestir, pudiendose reforzar la resistencia del tabique con una plancha o chapa dotada de orificios, que se aloja entre las dos partes del tabique y que posee medios de tope y apoyo sobre la superficie exterior de dicha tapa.

130

135

2^a.- Caja armario perfeccionada, caracterizada porque su cuerpo tiene todo un lateral longitudinal articulado en una de las aristas de dobléz, formando una gran abertura lateral que permitirá la cómodo introducción de las prendas de vestir con sus perchas y su posterior cerrado y firme sujeción a la tapa y al fondo mediante las correspondientes pestañas. Y

140

3^a.- "CAJA ARMARIO PERFECCIONADA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 143 líneas.

Valencia, 29 Diciembre 1964

Por autorización de los interesados.-

JOSE LOPEZ
P. P.

110695

Fig 1

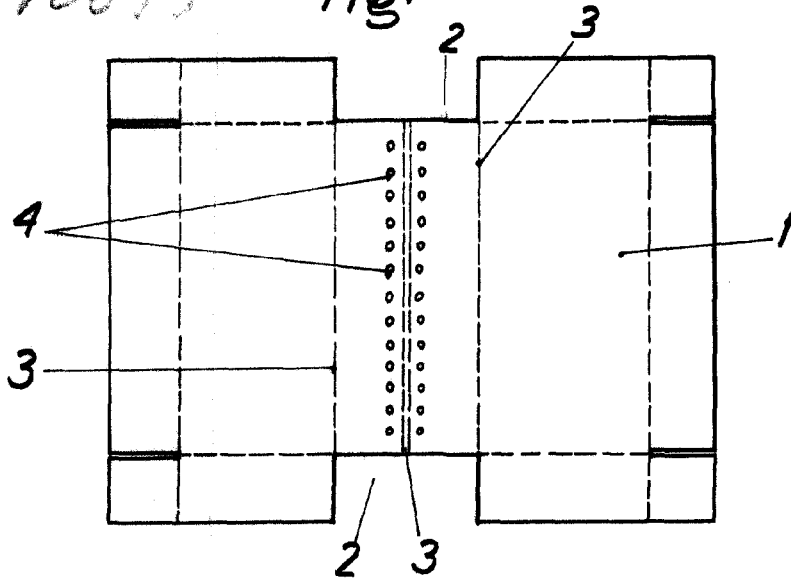
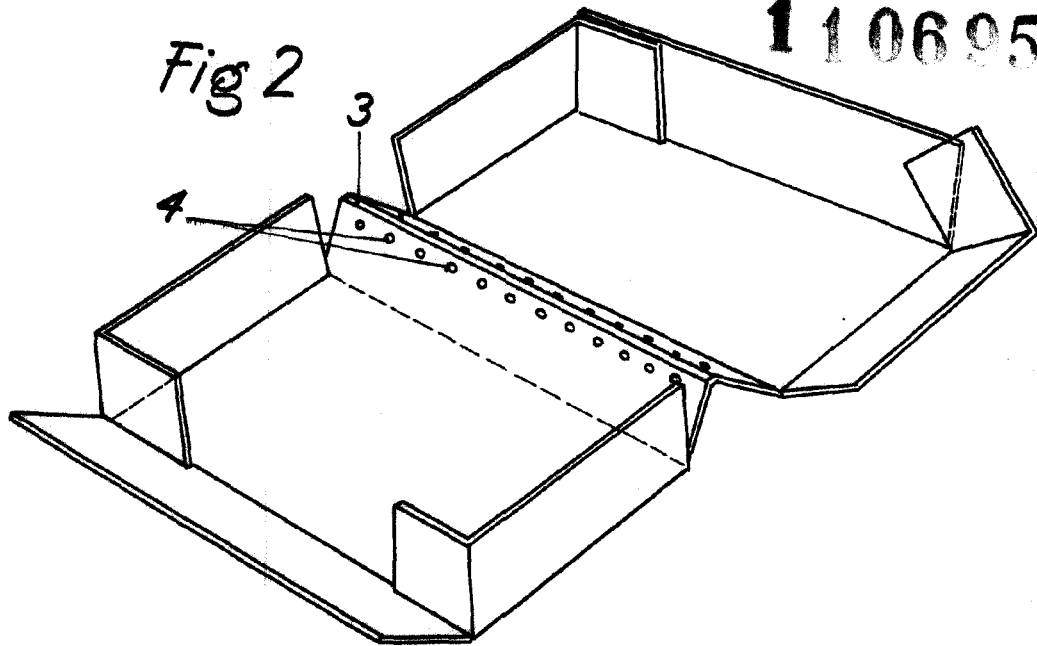
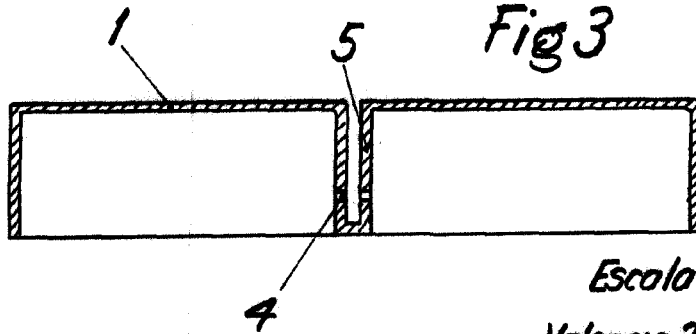


Fig 2



110695

Fig 3



Escala Variable

Valencia 29 Diciembre 1964

P. A.

110695 Fig 4

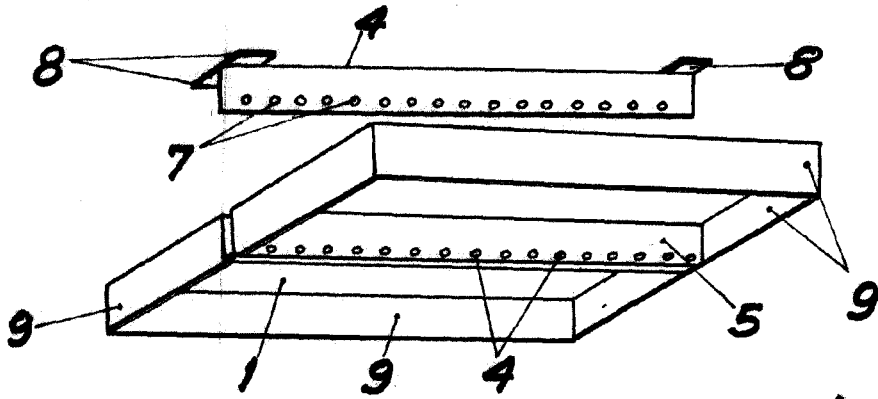
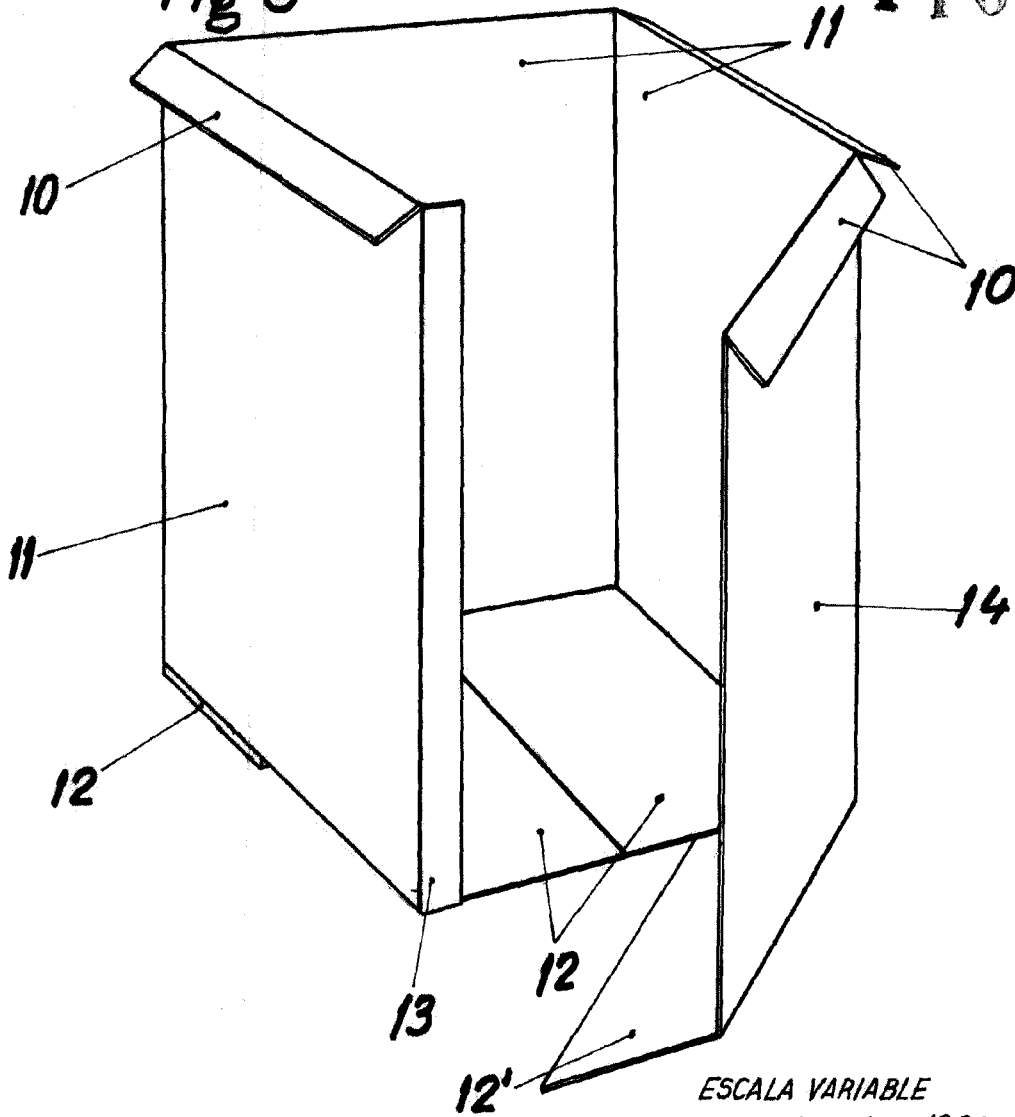


Fig 5

110695



ESCALA VARIABLE
Valencia 29 Diciembre 1964